POLÍTICA AMBIENTAL

UNIVERSIDAD DEL ISTMO

APROBADA POR EL CONSEJO DIRECTIVO

en Sesión del 23 de Marzo 2021

Acta CD 10/21

UNIVERSIDAD DEL ISTMO

SABER PARA SERVIR

AUTORIDADES

Rector	**Ingeniero Manuel Ángel Pérez Lara**
Vicerrector General	**Msc. Marco Antonio García Kihn**
Vicerrector Académico	**Doctor José Roberto Hernández Flores**
Secretaria General	**MBA Evelyn de de León**
Directora Administrativa	**Msc. Margarita Martínez de Melara**

COMISIÓN AMBIENTAL

Directora Administrativa	**Msc Margarita Martínez de Melara**
Coordinador de Infraestructura	**Doctor Omar Maldonado**
Coordinador de Infraestructura	**Señor Carlos López**
Secretaria General	**MBA Evelyn de de León**
Jefe de Mantenimiento y Servicios	**Licenciada Silvia Rodas de Quevedo**
Coordinadora de Comunicación Interna	**Licenciada Carla Jane Csaky de Ruiz**

ÍNDICE

1. Introducción

2. Antecedentes

3. Lineamientos de la política ambiental de UNIS
3.1 Gobernanza del riesgo institucional
3.2 Conocimiento y reducción del riesgo
3.3 Creación de una cultura de seguridad y resiliencia
3.4 Fortalecimiento de la preparación

4. Marco Legal y Político
4.1. Marco Legal
4.1.1 Constitución Política de la República
4.1.2 Leyes ordinarias
4.2. Políticas públicas

5. Marco Institucional
5.1 Misión de UNIS
5.2 Visión de UNIS
5.3 Ideario de UNIS
5.4 Reglamento de la Universidad del Istmo
5.5 Valores de UNIS

6. Objetivos de las Políticas Ambientales
6.1 Generales
6.2 Específicos

7 Políticas ambientales
7.1 Docencia
7.2 Investigación
7.3 Administración
7.4 Extensión
7.5 Infraestructura
7.6 Información Comunicación

8 Ciclo del plan estratégico para el cumplimiento de las políticas ambientales de UNIS

9 Plan Estratégico para las políticas ambientales

10 Alcances y Vigencia de las Políticas Ambientales

11 Glosario de siglas

1. INTRODUCCIÓN

La Universidad del Istmo, UNIS, es una universidad privada, fundada en 1997 con el propósito de ser un nuevo motor de desarrollo para Guatemala. La Universidad fue concebida para ser un eslabón, un puente, un "istmo" que aúne la investigación científica y la práctica profesional; los valores permanentes y el espíritu creativo e innovador; la problemática social del país y el acontecer internacional; la universidad y la empresa; la formación humanística y la moderna tecnología. De allí que su lema se determinó como *"Saber para Servir".*

Con ese espíritu de la búsqueda del bien común, y basadas en su ideario, que declara que "Animada por un positivo espíritu de cooperación, une sus esfuerzos a los de otras instituciones en aquellas iniciativas que se orientan al bien común de la sociedad", las autoridades de la UNIS han determinado que la gestión integral del riesgo y los desastres, así como la adaptación resiliente al cambio climático, deben ser una prioridad en las políticas universitarias para lograr construir ambientes más seguros y humanos para la comunidad universitaria y para la sociedad de su entorno geográfico, así como para la totalidad de la nación.

Para lograr el propósito de salvaguardar la sostenibilidad del desarrollo y del medio ambiente en conjunto, la UNIS vio la necesidad de abordar la temática ambiental desde todas las funciones esenciales de la universidad como institución, es decir desde la investigación, la docencia, la extensión y la administración. Esto permitirá construir una cultura ambiental sólida en la comunidad universitaria, misma que será difundida a toda la sociedad a través de las investigaciones y publicaciones multidisciplinarias que se generen, y a través del ejercicio profesional de sus graduados, lo cual ayudará a asegurar que las nuevas generaciones tengan una buena calidad de vida y puedan gozar de un entorno sano.

2. ANTECEDENTES

En el año 2015 la Universidad del Istmo trasladó su sede central al municipio de Fraijanes, en la Finca Santa Isabel, un entorno campestre de gran belleza. El plan Maestro del campus fue encomendado a la firma estadounidense Sasaki Associates, la cual obtuvo por este diseño dos reconocimientos internacionales. Como elemento central en toda la estrategia del master plan se encuentra el respeto al medio ambiente, que garantice el uso adecuado de los recursos naturales y la promoción de medidas que aseguren la sostenibilidad.

El Consejo Directivo de la Universidad asumió el compromiso de garantizar el bienestar y seguridad de la comunidad universitaria, balanceando estos con la conservación del entorno. Para ello se crearon varias instancias y dependencias que han desarrollado políticas y protocolos que serán las guías para la gestión integral de riesgos de desastres, así como de la resiliencia ante el cambio climático.

La dirección Administrativa ha generado dinámicas institucionales que están encargadas de velar porque se mantengan excelentes condiciones de vida para toda la comunidad universitaria y para el entorno donde ésta se encuentra enclavada.

3. LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA AMBIENTAL DE UNIS

La UNIS debe garantizar la seguridad y el bienestar de la comunidad universitaria ante los diversos riesgos de desastres. Por lo que debe ser capaz de identificar los riesgos existentes y potenciales ya sean internos o externos, resistir el impacto de eventos de diversa índole, manteniendo la capacidad resiliente de continuar operando sin ninguna dificultad. Esta situación abarca su entorno social, político, económico y ambiental, por lo que se debe tomar en cuenta los siguientes lineamientos:

3.1 Gobernanza del Riesgo Institucional

Manifestada a través de los protocolos y lineamientos generados y promovidos por la institución para minimizar la vulnerabilidad a los riesgos y desastres.

3.2 Conocimiento y Reducción del Riesgo

Se debe contar con una campaña constante de información a la comunidad universitaria, que permita mantener a todos conscientes de los riesgos, y preparados para su manejo integral, para así minimizar su impacto.

3.3 Creación de una Cultura de Seguridad y Resiliencia

Dado que la educación puede hacer una diferencia importante en el impacto que los desastres y el cambio climático puedan hacer a la población, es necesario generar planes que mantengan alerta, con conciencia y con creatividad a los integrantes de la institución educativa, en el tema de riesgo y cambio climático.

3.4 Fortalecimiento de la preparación

Para casos de desastre u otras emergencias, para lograr una respuesta y recuperación eficaz.

4. MARCO LEGAL Y POLÍTICO

Los aspectos legales y las políticas que respaldan la implementación de las líneas de esta política ambiental y de gestión Integral del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático. GIRD y ACC se pueden especificar como:

4.1 MARCO LEGAL

Son los instrumentos jurídicos sobre los que se apoyarán la política ambiental y de gestión integral de riesgo y adaptación al cambio climático. Los más importantes son:

4.1.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

La Constitución Política de la República es la primera y principal rectora del quehacer político del país y de sus instituciones por lo cual, lo que define en sus artículos es de suma importancia para la Universidad. Se deberán considerar los siguientes artículos:

Artículo 85.- Universidades privadas. A las universidades privadas, que son instituciones independientes, les corresponde organizar y desarrollar la educación superior privada de la Nación, con el fin de contribuir a la formación profesional, a la investigación científica, a la difusión de la cultura y al estudio y solución de los problemas nacionales.

Artículo 97.- Medio ambiente y equilibrio ecológico. El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Se dictarán todas las normas necesarias para garantizar que la utilización y el aprovechamiento de la fauna, de la flora, de la tierra y del agua, se realicen racionalmente, evitando su depredación.

4.1.2 Leyes Ordinarias

4.1.2.1 LEY MARCO PARA REGULAR LA REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD, LA ADAPTACIÓN OBLIGATORIA ANTE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA MITIGACIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO. Decreto número 7-2013

Ley que tiene como finalidad la creación de regulaciones que prevengan, planifiquen y puedan responder en forma inmediata y coordinada a los impactos del cambio climático y sus consecuencias.

4.1.2.2 LEY DE PROTECCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE. Decreto número 68-86

Es la ley que establece el marco general para la protección y mejoramiento del medio ambiente, y da vida a la Comisión Nacional del Medio Ambiente, CONAMA, quien es la encargada de coordinar a todas las instancias públicas y privadas que tengan relación con el tema.

4.2 POLÍTICAS PÚBLICAS

- Política Nacional de Cambio Climático. Acuerdo Gubernativo 329-2009
- Política Nacional de Desarrollo. K'atun, Nuestra Guatemala 2032
- Política Nacional para la Reducción de Riesgos a Desastres, CONRED
- Política Centroamericana de Gestión Integral de Riesgos de Desastres, PCGIR
- Política Universitaria Centroamericana para la reducción del Riesgo de Desastres PUCARRD

5. MARCO INSTITUCIONAL

Dado que el cuidado del medio ambiente es una obligación de todos, el procurar que la comunidad UNIS mantenga una conducta responsable y proactiva en ese sentido, es una prioridad para las autoridades y se ve reflejada en acciones, procesos y políticas que apoyan este fin, comenzando desde su Misión y su Visión.

5.1 MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO:

En la Misión institucional se encuentra el fundamento inicial para la búsqueda de las líneas de acción que permitan una armoniosa convivencia entre la comunidad universitaria y el entorno en el que se halla enclavada. La Misión de la UNIS es: Buscar y transmitir la verdad, a la vez de formar profesionales con una excelente preparación académica y práctica que respondan a las exigencias del mundo y asuman el compromiso de influir positivamente en la sociedad. Su lema es: "Saber para servir". Es decir que servir a través del conocimiento, la investigación y la acción planificada se convierte en la razón de todo el quehacer de la Universidad.

5.2 VISIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO:

Estrechamente unida a la Misión y como una consecuencia de ella, se manifiesta su Visión: **Ser referente en la región por su excelencia académica**, el impulso a la innovación en la docencia, su carácter internacional y por el desarrollo de la investigación práctica aplicada. Es decir, aplicar todo su potencial en aportar para el desarrollo de la región.

5.3 IDEARIO DE LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO

El Ideario de la Universidad es el documento que respalda toda acción institucional y que da sentido a las políticas que se establecen dentro de ella. Las políticas ambientales no son la excepción. Es por eso que estas son establecidas y desarrolladas a partir del apartado II del Ideario, "Docencia, Investigación y Desarrollo." Específicamente en los numerales que abarcan del número 8 al 12.

El numeral 8 dice: "En la Universidad se busca la verdad y se impulsa al universitario a buscarla y amarla como un ideal que comprometa su vida. En esta búsqueda, la Universidad se propone rescatar, acrecentar y transmitir los conocimientos verdaderos comunes a todos, con mentalidad científica, abierta, creativa y responsable, que asegura la libertad de la persona."

El numeral 10: " La Universidad del Istmo desarrolla una tarea de investigación científica que contribuye a su función de servicio. Asume que la calidad de la docencia depende del continuado ejercicio de las tareas de investigación. Promueve, así, una investigación que ayuda a construir una sociedad solidaria".

El numeral 11: "Un principio esencial que inspira las actividades de la Universidad es elaborar, y sobre todo vivir y difundir, la cultura de la solidaridad, expresada en un estilo de vida que manifiesta la primacía de la persona sobre las cosas y promueve el efectivo interés de cada uno por el bien de los demás. La cultura de la solidaridad entiende el saber como servicio, por eso el lema de la Universidad del Istmo es «saber para servir». La solidaridad se mide por obras de servicio. La Universidad diseña el plan de estudios de tal suerte que los estudiantes puedan desarrollar una eficaz acción social, principalmente dirigida a los sectores menos favorecidos. El estudiante se prepara así para un futuro ejercicio profesional auténticamente solidario."

El numeral 12: Animada por un positivo espíritu de cooperación, une sus esfuerzos a los de otras instituciones en aquellas iniciativas que se orientan al bien común de la sociedad. La Universidad ha sido concebida para ser un eslabón, un puente, un «istmo» que aúne la investigación científica y la práctica profesional; los valores permanentes y el espíritu creativo e innovador; la problemática social del país y el acontecer internacional; la universidad y la empresa; la formación

humanística y la moderna tecnología. Por estas características la UNIS trabaja en la propuesta de modelos de desarrollo solidario que contribuyan a edificar una sociedad con mejores condiciones de progreso integral para todos. Se refiere a la cultura de la solidaridad, en donde se promueve el efectivo interés de cada uno por el bien de los demás. La Universidad diseña el Plan de estudios de tal suerte que los estudiantes puedan desarrollar una eficaz acción social. Principalmente dirigida a los sectores menos favorecidos.

Estos principios darán sustento a las políticas ambientales de la Universidad.

5.4 REGLAMENTO DE EVALUACIÓN Y PERMANENCIA DE LA UNIS

El Reglamento de Evaluación y Permanencia de la UNIS hace objetivos los principios manifestados en el Ideario, dándoles cumplimiento a través de sus diferentes artículos.
Es por eso que lo manifestado en el artículo primero, inciso "e" del capítulo "Derechos de los Estudiantes", que dice: "Participar en las actividades académicas y de extensión que comprenden su plan de estudios y otras organizadas por la Universidad."
Sustenta la participación de los alumnos en la elaboración, mejora y cumplimiento de las políticas ambientales de la Universidad

5.5 VALORES:

El conjunto de normas y creencias y costumbres que sustentan el actuar de la Universidad se hallan inscritas en su clara inspiración cristiana y se ven manifestadas en sus valores que se pueden resumir en :

- **Primacía de la dignidad de la persona:** La persona es el centro de todo lo que se estudia y enseña en la Universidad del Istmo. Se manifiesta en la profunda formación ética y en la atención personal a través de los asesores.

- **Amor a la verdad:** La búsqueda y el amor a la verdad como ideal que compromete la vida de los universitarios y les inquieta en el deseo de saber. Se fomenta la libertad de cátedra, la honestidad intelectual y la unidad en la diversidad de saberes.

- **Libertad:** La Universidad se siente llamada a colaborar en la resolución de los problemas que plantea la sociedad y, para ello, educa en la capacidad crítica, que permite a cada uno formar con libertad sus propias opiniones y convicciones, en un clima de pluralismo. El

amor a la libertad y a la responsabilidad es principio básico de la vida académica y profesional, y del trabajo de investigación.

- **Trabajo:** El trabajo es manifestación de la dignidad de la persona, factor de desarrollo de la personalidad, vínculo de unión entre los seres humanos y motor de progreso. Esta concepción del trabajo lleva consigo, entre otras consecuencias, la aspiración a la excelencia en la realización de las tareas y el cuidado de los detalles.

- **Excelencia académica, profesional y humanística:** La UNIS busca la excelencia académica, tanto en el ámbito específico de la profesión como en las asignaturas humanísticas, que están presentes a lo largo de toda la estancia de la Universidad. Procura el constante desarrollo del potencial de cada persona, a través del esfuerzo intenso y de calidad, que busca la mejor forma de hacer las cosas. Forma personas comprometidas con la búsqueda del bien propio y el de los demás; con un propósito y convicción de vida, en la que se saben ejemplo para inspirar e influir en los otros.

- **Espíritu de servicio:** La Universidad tiene, desde su fundación, una explícita finalidad de servicio y aspira a contribuir a la mejora material y moral de la sociedad. Esta característica invita a conocer y dar respuesta a los problemas y necesidades sociales en campos relacionados con su actividad docente e investigadora, y a poner el conocimiento al servicio de los demás. La Universidad anima a estudiantes y profesionales a participar en iniciativas concretas de servicio a los más necesitados.

6. OBJETIVOS

En cumplimiento de la Misión, Visión y Valores de la UNIS, y en búsqueda de conseguir una mejora del ambiente en forma constante, y minimizar cualquier impacto que las actividades de la Universidad pudieran generar, se plantean los objetivos siguientes, que tienen como fin asegurar el bienestar y seguridad de la comunidad a través de la planificación de la universidad,

Los objetivos tienen como fin desarrollar los compromisos, instancias y planes que permitan a la Universidad del Istmo alcanzar una sostenibilidad ambiental, a través de trazarse metas de mejora continua para alcanzarla.

6.1 OBJETIVOS GENERALES

Crear una sólida cultura de respeto al medio ambiente que abarque las áreas de docencia, investigación, extensión y administración, para desarrollar una conciencia ambiental y de Reducción de Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático, que permita un espacio universitario saludable y seguro, a través de lineamientos, protocolos y acciones propios de la identidad de la Universidad del Istmo.

Establecer los principios, protocolos y programas que ayuden a que la Universidad del Istmo sea una institución ambientalmente responsable y sostenible, que incluya en su planeamiento estratégico metas que fundamentan la responsabilidad ambiental y de seguridad.

6.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Establecer los elementos que permitan formular un plan estratégico institucional coherente con la política de Reducción de Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático.

Fundamentar la creación o fortalecimiento de unidades, comisiones u otras instancias que tengan como fin dirigir, administrar, supervisar, orientar o evaluar el desarrollo de cualquier aplicación de la política de Gestión Integral de Riesgo de Desastres (GIRD) y Adaptación al Cambio Climático (ACC).

Promover una comunidad universitaria proactiva de permanente vigilancia y atención a las actividades que puedan generar riesgos, a través de la creación de conciencia y de proyectos de investigación financiados.

Incidir positivamente, a través de acciones concretas, en la reducción de la vulnerabilidad del entorno, fortaleciendo la capacidad de respuesta ante fenómenos naturales y situaciones de emergencia que ponen en riesgo la vida de las personas de nuestra sociedad.

Impulsar una cultura de aprovechamiento responsable de los recursos naturales promoviendo el respeto a la política 3R: Reducir, Reutilizar y Reciclar.

7. POLÍTICAS AMBIENTALES

Las políticas ambientales deberán ser los lineamientos que promuevan una dimensión ambiental responsable en la integralidad de los ámbitos que comprende la Universidad, es decir: Docente, Investigación, Administrativo-Laboral, Extensión, Territorio y Comunicación.
Las principales políticas en las distintas áreas serán:

7.1 DOCENCIA

7.1.1 Promover en las unidades académicas, la conciencia ambiental.

7.1.2 Promover el desarrollo de competencias y responsabilidad ambiental en los egresados de la Universidad del Istmo.

7.1.3 Incluir en el currículo de las titulaciones pertinentes, desde su competencia, el manejo y la gestión de riesgo, así como la adaptación al cambio climático.

7.1.4 Ofrecer en cada ciclo académico, docencia para la formación ambiental en los cursos de Talentos.

7.2 INVESTIGACIÓN

7.2.1 Proponer líneas de investigación referentes al medio ambiente, desarrollo sustentable, gestión de riesgo ante desastres y adaptación al cambio climático.

7.2.2 Promover proyectos de investigación interdisciplinaria en el tema ambiental, de manejo de riesgo y adaptación al cambio climático.

7.2.3 Incentivar la participación de la Universidad en redes interinstitucionales, nacionales, regionales e internacionales de GIRD y ACC.

7.3 ADMINISTRACIÓN

7.3.1 Desarrollar lineamientos, protocolos y esquemas operativos que permitan la gestión integral del riesgo a desastres, en forma eficiente y eficaz.

7.3.2 Implementar principios administrativos, económicos y socioculturales que fomenten el desarrollo sostenible en el ambiente universitario.

7.3.3 Aplicar políticas que hagan compatible la protección ambiental con la viabilidad socio económica en el ámbito universitario.

7.3.4 Fortalecer los departamentos que aseguren el bienestar y la seguridad ante desastres de la comunidad universitaria.

7.3.5 Contar con una instancia técnico-administrativa que lleve a cabo la gestión operativa para ejecutar lo establecido en las acciones destinadas a la reducción del riesgo integral a desastres y adaptación al cambio climático.

7.4 EXTENSIÓN

7.4.1 Ejecutar programas o proyectos de extensión universitaria, proyección social o vinculación, que fomenten la mejora de la calidad de vida de las personas.

7.4.2 Mantener una presencia de apoyo en las redes interinstitucionales, nacionales, regionales o internacionales que promuevan el cuidado del medio ambiente y la gestión integral de riesgo de desastres GIRD, así como la adaptación al cambio climático.

7.4.3 Aplicar el lema de la universidad “Saber para Servir” en los proyectos de extensión relacionados al cuidado del medio ambiente, gestión integral de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático.

7.5 INFRAESTRUCTURA

7.5.1 Procurar la calidad de los espacios en los que se llevan a cabo las acciones del quehacer universitario.

7.5.2 Garantizar el uso responsable de la energía en las instalaciones universitarias, procurando, cuando sea posible, el uso de energías renovables.

7.5.3 Promover el adecuado y responsable uso del agua, procurando su reciclaje.

7.5.4 Asegurar el adecuado tratamiento y disposición de las aguas residuales en la universidad.

7.5.5 Garantizar un adecuado manejo de los desechos que pudieran surgir de las diferentes actividades que se desarrollen en la universidad.

7.5.6 Apegarse al ordenamiento territorial determinado en el plan maestro establecido para la universidad.

7.5.7 Controlar en forma eficiente el transporte y la vialidad dentro del perímetro de la universidad.

7.5.8 Evitar la contaminación auditiva y visual en el ambiente de la universidad.

7.5.9 Apoyar la conservación del patrimonio cultural en el territorio de la Universidad.

7.5.10 Elaborar un plan que guíe las acciones de preparación y respuesta, en caso de emergencias.

7.5.11 Fomentar en la comunidad universitaria una cultura de resiliencia, para recuperarse en el corto plazo después de la ocurrencia de un evento destructivo, para que no se afecte seriamente su capacidad de operación.

7.6 INFORMACIÓN, DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

7.6.1 Trasladar a la comunidad universitaria información relevante y pertinente sobre las actividades académicas, investigaciones y actividades de extensión que estén relacionadas con la conservación del medio ambiente y la gestión integral del riesgo a desastres y a la adaptación al cambio climático, a través de las instancias de comunicación tanto interna como externa de la Universidad.

8. CICLO DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS AMBIENTALES DE UNIS

Para el cumplimiento de las políticas ambientales se establece un plan estratégico que contiene las acciones que se deberán ejecutar para darles cumplimiento. El plan estará estructurado en tres etapas que comprenderán la totalidad del ciclo del proyecto.

Etapas de ciclo del proyecto:

A. Planeación
Se deberá establecer un conjunto de planes que permitan definir una hoja de ruta para llegar a cumplir los objetivos de la política ambiental.

B. Implementación
Se llevarán a cabo las acciones necesarias para escalar de la situación actual hacia lo planificado en las Políticas.

C. Seguimiento

Esta fase comprende el establecimiento de un sistema de:

- Indicadores asociados a los resultados esperados de la política.
- Recopilación de información asociada a la implementación de la política.
- Reporte de los progresos y limitaciones

D. Evaluación

Las evaluaciones deberán programarse después de desarrollar las acciones para verificar el cumplimiento y poder tomar los correctivos en su tiempo de realización y no al final de su desarrollo para asegurarse la aplicación de las políticas ambientales.

Para desarrollar el ciclo, se determinarán plazos que permitan llevar a buen término las acciones necesarias. Estos se clasificaron como:

- **Corto plazo (C)** indica que debe estar en funcionamiento en un período no mayor de seis meses.
- **Mediano plazo (M)** establece que debe estar funcionando en un período no mayor de dos años
- **Largo plazo (L)** marca que debe estar funcionando en un período no mayor de cinco años.

9. PLAN ESTRATÉGICO PARA LAS POLÍTICAS AMBIENTALES DE UNIS.

DOCENCIA

					PLAZOS		
POLÍTICA	**OBJETIVOS**	**ACCIONES ESTRATÉGICAS A IMPLEMENTAR**	**RESPONSABLES**	**INDICADORES DE SEGUIMIENTO**	**C**	**M**	**L**
Promover en las unidades académicas, la	Implementar las políticas ambientales de la UNIS.	Incorporación del concepto ambiental en las políticas institucionales de la	CD	Porcentaje de titulaciones que tengan incorporado el	X		

conciencia ambiental.		UNIS.		tema ambiental.			
Promover el desarrollo de competencias y responsabilidad ambiental en los egresados en la Universidad del Istmo.	Orientar las acciones de la UNIS para fortalecer la conciencia ambiental y de prevención de desastres, y lograr el incremento de la resiliencia personal y colectiva. Vincular a toda la comunidad Universitaria en forma permanente en temas de conservación del ambiente y gestión de riesgo y cambio climático.	Incorporación del enfoque de seguridad, resiliencia y sostenibilidad ambiental en los procesos docentes, de investigación y de extensión. Fortalecer la transferencia de conocimiento y experiencias entre las instituciones de los sistemas Nacionales, los cuerpos de atención de emergencias y la comunidad Universitaria.	Consejos de Facultad.	Porcentaje de investigaciones, proyectos de extensión y voluntariado que consideren el GIRD y ACC Número de convenios con instancias que contemplen el tema ambiental.			X
Incluir en el currículo de las titulaciones pertinentes, desde su competencia, el manejo y la gestión de riesgo, así como la adaptación al cambio climático.	Promover, gestionar, coordinar, facilitar y supervisar los procesos de incorporación del tema ambiental en la docencia, investigación y extensión. Velar por la excelencia en la calidad de las acciones y los resultados.	Creación del órgano universitario multidisciplinario (Unidad de RRD) Desarrollo de un plan de trabajo conjunto para incluir el tema de GIRD Y ACC con el Sistema Nacional de Protección Civil.	Consejos de Facultad. Unidad del RRD	Porcentaje de programas de curso que incluya competencias que desarrollen el tema de GIRD y ACC.		X	
Ofrecer en cada ciclo académico, docencia para la formación ambiental en los cursos de Talentos.	Formar la conciencia ambiental a través de voluntariado.	Desarrollo de un plan de trabajo conjunto de acciones de GIRD Y ACC con el Sistema Nacional de Protección Civil y otras instancias públicas y privadas	Vicerrec-toria Académica (VRA).	Número de cursos o clubs que se relacionen con el tema ambiental, GIRD o ACC.		X	

		que se encarguen del tema ambiental.					

INVESTIGACIÓN

POLÍTICA	OBJETIVOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS A IMPLEMENTAR	RESPONSABLES	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	C	M	L
Proponer líneas de investigación referentes al medio ambiente, desarrollo sustentable, gestión de riesgo y adaptación al cambio climático.	Aportar sistemáticamente información y generar conocimiento útil que facilite la reducción del riesgo y los desastres en el país.	Gestión de financiamiento de organismos internacionales u otras instituciones para el desarrollo de proyectos de investigación individuales y colectivos, así como de trabajos finales de graduación en las temáticas de GIRD y ACC.	Depto. De Investigación	Líneas de investigación aprobadas en el tema ambiental, GIRD o ACC	X		
Promover proyectos de investigación interdisciplinaria en el tema ambiental, de manejo de riesgo y adaptación al cambio climático.	Contribuir a la solución de situaciones de riesgo con una visión integral.	Desarrollo de tesis de grado, así como la investigación básica y aplicada, de las unidades académicas.	Depto. De Investigación	Número de investigaciones y proyectos de graduación que contemplen el tema ambiental, de GIRD o ACC.		X	
Incentivar la participación de la Universidad en redes interinstitucionales, nacionales, regionales e internacionales de GIRD y ACC.	Aplicar el lema de la Universidad" Saber para Servir" al aportar conocimiento y capacidades a distintos niveles.	Creación de redes regionales e internacionales de intercambio de conocimiento e información en temas de RRD	Depto. De Investigación	Alianzas estratégicas con instituciones y redes de investigación que manejen en forma integral el tema ambiental			X

ADMINISTRACIÓN

POLÍTICA	OBJETIVOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS A IMPLEMENTAR	RESPONSABLES	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	C	M	L
Desarrollar lineamientos, protocolos y esquemas operativos que permitan la gestión integral del riesgo a desastres, en forma eficiente y eficaz.	Identificar las amenazas y vulnerabilidades en RRD que puedan ocurrir en las instalaciones de la UNIS y de su entorno. Llevar a cabo las acciones correctivas de índole preventivo	Crear comisiones encargadas del análisis de las distintas áreas que forman el componente ambiental y la gestión integral del riesgo a desastre y adaptación al cambio climático	Dirección Administrativa	Protocolos y normativas desarrollados que orienten acciones de prevención y respuesta ante el riesgo a desastres	X		
Implementar principios administrativos, económicos y socioculturales que fomenten el desarrollo sostenible en el ambiente universitario.	Generar una institución universitaria segura y sostenible	Revisar las los procesos administrativos y la formulación de criterios técnicos que orienten la función administrativa	Dirección Administrativa	Estrategia de desarrollo sostenible elaborada para la institución educativa		X	
Aplicar políticas que hagan compatible la protección ambiental con la viabilidad socio económica en el ámbito universitario.	Alcanzar la sustentabilidad en el entorno universitario	Apegarse al estudio realizado por el plan maestro de desarrollo de la universidad	Vicerrectoría	Aplicación correcta del Plan Maestro de la universidad	X		
Fortalecer los departamentos que aseguren el bienestar y la seguridad ante desastres de la comunidad universitaria	Construir una comunidad segura	Elaborar manuales y planes de acción preventiva para promover un programa efectivo de seguridad y bienestar	Dirección Administrativa	Manuales y planes que provean una directriz ante desastres y cambio climático	X		
Contar con una	Contar con una	Crear un	Dirección	Existencia del			

instancia técnico-administrativa que lleve a cabo la gestión operativa para ejecutar lo establecido en las acciones destinadas a la reducción del riesgo integral a desastres y adaptación al cambio climático.	universidad segura ante riesgos y desastres que puedan ocurrir.	departamento multidisciplinario que asesores, proponga, ejecute y evalúe las acciones destinadas a la GIRD y ACC	Administrativa	departamento de seguridad ambiental		X	

EXTENSIÓN

POLÍTICA	OBJETIVOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS A IMPLEMENTAR	RESPONSABLES	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	C	M	L
Ejecutar programas o proyectos de extensión universitaria, proyección social o vinculación, que apunten a la mejora de la calidad de vida de las personas.	Coadyuvar a la solución de problemas sociales que se relacionen con la RRD. Desarrollar competencias en estudiantes, docentes y comunidades.	Elaboración de proyectos de investigación y graduación que apoyen a las comunidades. Participación de la comunidad universitaria a través del voluntariado universitario.	Consejos de Facultad. Dirección de Estudios	Número de proyectos y programas de colaboración con la comunidad	X		
Mantener presencia de apoyo en las redes interinstitucionales, nacionales, regionales o internacionales que promuevan el	Ofrecer las competencias y capacidades de la Universidad a las instancias que se encargan del medio ambiente, GIRD y ACC para	Creación de nexos con organismos locales y nacionales de RRD	Consejos de Facultad	Convenios con los organismos locales y nacionales de reducción de desastres		x	

cuidado del medio ambiente y la gestión integral de riesgo de desastres GIRD, así como la adaptación al cambio climático.	Fortalecer la prevención y la resiliencia.						
Aplicar el lema de la universidad "Saber para Servir" en los proyectos de extensión relacionados al cuidado del medio ambiente, gestión integral de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático.	Desarrollar en los estudiantes , profesores y personal administrativo la capacidad de aplicar sus competencias al servicio de la comunidad, especialmente en el tema ambiental Facilitar una formación integral a los estudiantes	Generar desarrollo a través de proyectos académicos y de voluntariado en beneficio de la comunidad.	Vicerrectoría académica	Número de proyectos de extensión relacionados al medio ambiente		X	

INFRAESTRUCTURA

POLÍTICA	OBJETIVOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS A IMPLEMENTAR	RESPONSABLES	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	C	M	L
Procurar la calidad de los espacios en los que se llevan a cabo las acciones del quehacer universitario	Ofrecer a la comunidad universitaria un lugar de trabajo libre de amenazas y con condiciones de confort ambiental.	Construcción de modelos y protocolos metodológicos que evalúen los riesgos de desastres y el impulso del confort ambiental. Impulsar la gestión	Dirección Administrativa Departamento de infraestructura Departamento de mantenimiento	Instalaciones con los elementos de seguridad requeridos Señalización adecuada para garantizar la seguridad de la	X		

		del conocimiento e innovación en RRD. Programar periódicamente ejercicios de simulación y simulacro para evaluar el cumplimiento efectivo de los protocolos.		comunidad			
Garantizar el uso responsable de la energía en las instalaciones universitarias, procurando, cuando sea posible, el uso de energías renovables.	Disminuir el impacto ambiental de la universidad y coadyuvar a combatir el cambio climático.	Mantenimiento de los existentes y adquisición de nuevos dispositivos de producción de energía limpia.	Dirección Administrativa Comunicación Institucional	Dispositivos de energía renovable en la universidad.			X
Promover el adecuado y responsable uso del agua, procurando su reciclaje.	Mantener inalterado el ecosistema en el que se encuentra insertada la Universidad Evitar el cambio climático.	Impulsar campañas para el uso responsable del agua por parte de los miembros de la comunidad. Desarrollar sistemas de riego con aguas recicladas.	Facultades Dirección administrativa Departamento de infraestructura.	Sistemas de riego responsable y de agua reciclada. Uso responsable del agua en las instalaciones.			X
Asegurar el adecuado tratamiento y disposición de las aguas residuales en la universidad.	Mantener inalterado el ecosistema en el que se encuentra insertada la Universidad Evitar el cambio climático.	Mantener en buen estado de funcionamiento las plantas de tratamiento existentes en la Universidad.	Dirección administrativa Dirección de infraestructura.	Plantas de tratamiento mantenidas y en buen funcionamiento.	X		
Garantizar un adecuado manejo de los desechos que pudieran	Mantener un ambiente que permita a la comunidad	Optimizar los procesos de disposición de los desechos sólidos	Facultades Dirección administrativa	Dispositivos que permitan reciclar y reutilizar los		X	

surgir de las diferentes actividades que se desarrollen en la universidad.	universitaria una vida saludable y digna.	Implementar en la comunidad universitaria una cultura de reducir , reutilizar y reciclar.	Departamento de mantenimiento.	desechos Planes de manejo de desechos.			
Apegarse al ordenamiento territorial determinado en el plan maestro establecido para la universidad.	Minimizar el impacto ambiental para mantener inalterado el ecosistema en el que se encuentra insertada la Universidad.	Respetar ,hasta en el mínimo detalle, en los proyectos de expansión en el campus, el plan maestro que se elaboró por la firma Sasaki.	Consejo Directivo Dirección administrativa Departamento de infraestructura	Infraestructura desarrollada de acuerdo al Plan Maestro.	X		
Controlar en forma eficiente el transporte y la vialidad dentro del perímetro de la universidad.	Afirmar la seguridad de las personas que circulan dentro de la Universidad.	Comunicar, divulgar y reafirmar los reglamentos de la vialidad dentro de la Universidad. Señalizar adecuada y visiblemente el campus.	Dirección administrativa. Comunicación Institucional.	Reglamentos a disposición de la comunidad universitaria Señalización clara y visible.	X		
Evitar la contaminación auditiva y visual en el ambiente de la universidad.	Asegurar la salud psicológica de comunidad universitaria	Comunicar, divulgar y reafirmar los reglamentos existentes en lo relativo a la contaminación visual y auditiva en el campus universitario	Dirección administrativa	Reglamentos a disposición de la comunidad universitaria	X		
Apoyar la conservación del patrimonio cultural en el territorio de la Universidad.	Preservar la identidad de nación en la comunidad universitaria.	Poner en valor cualquier vestigio cultural arqueológico encontrado en el territorio de la Universidad.	Consejo Directivo	Conservación de cualquier vestigio arqueológico.	X		
Contar con un plan que guíe las acciones de preparación y respuesta, en caso de emergencias.	Identificar las amenazas y vulnerabilidades en RRD que puedan ocurrir en las instalaciones de la UNIS y de su entorno. Llevar a cabo las	Elaboración del programa de análisis de riesgos y memoria histórica de los eventos que han causado desastres. Construcción de	Depto. De Infraestructura	Informe del estudio de riesgos.		X	

	acciones correctivas de índole preventivo.	escenarios de riesgo, que se aplican en el interior de las instalaciones y área de influencia inmediata.					
Fomentar en la comunidad universitaria una cultura de resiliencia, para recuperarse en el corto plazo después de la ocurrencia de un evento destructivo, para que no afecte seriamente su capacidad de operación.	Lograr una excelente preparación institucional, tanto para el manejo del desastre como para el éxito en las tareas orientadas hacia una reconstrucción mejor.	Establecer un Plan de Recuperación que considere la continuidad de las funciones sustantivas de la universidad en caso de desastres. Capacitar y equipar un Comité Institucional de recuperación para después de una Emergencia.	Dirección administrativa.	Plan con directrices claras elaborado por el comité de recuperación institucional.		X	

INFORMACIÓN, DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

POLÍTICA	OBJETIVOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS A IMPLEMENTAR	RESPONSABLES	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	C	M	L
Transferir a la comunidad universitaria información relevante y pertinente sobre las actividades académicas, las investigaciones y actividades de extensión que estén relacionadas con la	Mantener informados a los miembros de la comunidad universitaria con respecto al GIRD y ACC	Generar boletines, videos, podcasts e historias a través de los medios tanto escritos como virtuales, internos de la universidad. Generar contenido con	Departamento de comunicación de la Universidad. Departamento de relaciones públicas de las facultades	Información disponible en los distintos medios de comunicación		X	

conservación del medio ambiente y la gestión integral del riesgo a desastres y a la adaptación al cambio climático, a través de las instancias de comunicación tanto interna como externa de la Universidad.		respecto a las actividades de la universidad con respecto a GIRD y ACC en las redes sociales y otros medios de comunicación.					

10. ALCANCES Y VIGENCIA DE LAS POLÍTICAS AMBIENTALES

La política ambiental de la Universidad del Istmo se ha creado con el propósito de procurar el beneficio de un ambiente sano para toda aquella persona que se encuentre en su territorio y está dirigida a toda la comunidad universitaria. Deberá ser conocida y acatada tanto en el campus Fraijanes, como en todas las demás sedes de la universidad, presentes o futuras, ya sea de pregrado como de posgrado.

Cada miembro de la Universidad tendrá, de acuerdo a su papel, responsabilidad de su cumplimiento. Entrará en vigencia inmediatamente después de haber sido aprobada, en sesión plenaria, por el Consejo Directivo de la Universidad del Istmo. Su vigencia se prolongará hasta que sea sustituida por otra versión resultante de su revisión, que deberá ser periódica para asegurar la actualidad de sus contenidos.

11. GLOSARIO DE SIGLAS

- **ACC**
  Adaptación al Cambio Climático.

- **CONRED**
  Coordinación Nacional para la Reducción de Desastres en Guatemala.

- **CD**
  Consejo Directivo de la Universidad del Istmo.

- **GIRD**
  Gestión Integral de Riesgo y Desastres.

- **PUCARRD**
  Política Universitaria Centroamericana para la Reducción del Riesgo de Desastres.

- **PCGIRD**
  Política Centroamericana de Gestión Integral de Riesgos y Desastres.

- **CONRED**
  Coordinadora nacional para la reducción de riesgo a los desastres en Guatemala.

- **RRD**
  Reducción de Riesgos de desastres.

- **UNIS**
  Universidad del Istmo.